



C I R C U L A R CSJCAQC22-199

Fecha: 24 de octubre de 2022

Para: **JUZGADOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE FLORENCIA Y ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ.**

De: **PRESIDENCIA**

Asunto: Información General *“Procesos de Reorganización Empresarial – Pasivos – Insolvencia - Liquidación Patrimonial de Persona”*

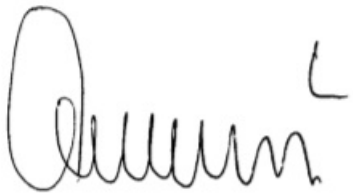
De manera atenta y conforme a lo dispuesto por esta corporación, me permito dar a conocer a los despachos del distrito judicial de Florencia y Administrativo del Caquetá la siguiente información:

Circular / Oficio	Dependencia de origen	Asunto a difundir
MEMORANDO PCSJM22-133 11 de octubre de 2022	Juzgado Quinto Civil del Circuito de Villavicencio	Apertura del proceso de reorganización de créditos del señor ELIECER SAAVEDRA VELANDIA
CIRCULAR CSJMEC22-52 12 de octubre de 2022	Juzgado Primero Promiscuo Municipal Puerto López – Meta	Decretar la apertura de la liquidación patrimonial de persona natural no comerciante de DUBÁN JIMÉNEZ MATEUS
CIRCULAR CSJCAC22-101 10 de octubre de 2022	Juzgado Décimo Civil Municipal de Manizales - Caldas	Apertura de esta liquidación patrimonial, haciéndoles saber que si se adelantan procesos ejecutivos contra el deudor LUIS ALFONSO GRANADA JONES
CIRCULAR CSJMEC22-53 12 de octubre de 2022	Juzgado Quinto Civil del Circuito de Villavicencio - Meta	Apertura del proceso de Reorganización de del comerciante el señor ELIECER SAAVEDRA VELANDIA
Memorando PCSJM22-134 12 de octubre de 2022	Juzgado Tercero Civil Municipal de Manizales - Caldas	Decretar la apertura del proceso de liquidación patrimonial de la deudora JAZMÍN GÓMEZ AGUDELO.
MEMORANDO PCSJM22-135 13 de octubre de 2022	Juzgado Primero Civil Municipal De Oralidad De Medellín	Apertura del proceso de liquidación patrimonial como persona natural no comerciante de la señora ANA MÓNICA CASTRO YEPES
OFICIO No 1389 13 de junio de 2022	Juzgado Treinta Y Tres Civil Municipal De Bogotá D.C.	Apertura del proceso de liquidación patrimonial como persona natural no comerciante de la señora LIDA MAYERLI MONTERO BRAVO

En consecuencia, los trámites y la información respectiva, deberán efectuarse ante la sede judicial enunciada.

Cordialmente,

Circular No. 2



MANUEL FERNANDO GOMEZ ARENAS
Presidente

CSJCAQ / MFGA / NELS

Anexo: Lo enunciado

Firmado Por:
Manuel Fernando Gomez Arenas
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Consejo Seccional De La Judicatura
Sala 2 Administrativa
Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **94d7adfb13c556cc9cb6bbf55d9f9822ae70f1b35d61f903061bdc95dc95a82**

Documento generado en 25/10/2022 05:15:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>


Avenida 16 No. 6-47 Barrio 7 de Agosto - Palacio de Justicia. Of. 304 y 305.
Tel. 098 - 4351074 www.ramajudicial.gov.co Florencia - Caquetá.

CIRCULAR CSJCAQC22-199 Información General "Procesos de Reorganización Empresarial – Pasivos – Insolvencia - Liquidación Patrimonial de Persona"

Consejo Seccional Judicatura - Caqueta - Florencia <conseccaq@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 25/10/2022 17:41

Para: Distrito Caquetá <distrito_caq@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 8 archivos adjuntos (8 MB)

CSJCAQC22-199 Información General "Procesos de Reorganización Empresarial – Pasivos – MFGA.pdf; 02 - MEMORANDO PCSJM22-133 Proceso Reorganización - ELIECER SAAVEDRA VELANDIA.pdf; 04 - CIRCULAR CSJMEC22-52 Proceso Insolvencia - DUBÁN JIMÉNEZ MATEUS.pdf; 06 - CIRCULAR CSJCAC22-101 Liquidación Patrimonial - LUIS ALFONSO GRANADA JONES.pdf; 07 - CIRCULAR CSJMEC22-53 Proceso de Reorganización - ELIECER SAAVEDRA VELANDIA.pdf; 10 - MEMORANDO PCSJM22-134 Proceso Liquidación Patrimonial - JAZMÍN GÓMEZ AGUDELO.pdf; 12 - MEMORANDO PCSJM22-135 Proceso Liquidación Patrimonial - ANA MÓNICA CASTRO YEPES.pdf; 27 - Oficio1389ProcesoLiquidacionPatrimonial-LidaMayerliMonteroBravo.pdf;



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá

C I R C U L A R CSJCAQC22-199

Fecha: 24 de octubre de 2022

Para: **JUZGADOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE FLORENCIA Y ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ.**

De: **PRESIDENCIA**

Asunto: Información General "Procesos de Reorganización Empresarial – Pasivos – Insolvencia - Liquidación Patrimonial de Persona"

Cordialmente.



Consejo Seccional de la Judicatura
Caquetá



Avenida 16 # 6-47 Barrió 7 de Agosto Palacio de Justicia Oficina 304 y 305
Tel: 098-4351074.

Cualquier comunicación enviada a este correo no será atendida en razón a que se encuentra habilitado para efecto de notificaciones

Institucionales y se encuentra BLOQUEADO para recepción de correspondencia.

Señor Usuario el único correo oficial para recepción de correspondencia en el Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá es el siguiente, Mesa de entrada: mecsjscaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co



<El presente correo es de uso exclusivo institucional de la Rama Judicial>

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

INFORMACION IMPORTANTE...

ATENCIÓN VIRTUAL - CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAQUETA.

ATENCIÓN VIRTUAL

Consejo Seccional de la Judicatura del **Caquetá**.

Realiza tus consultas y trámites desde tu casa.

¡HAZ CLIC AQUÍ!

Horario de Atención:
Lunes, Miércoles y Viernes | 08:00 a.m. a 10:00 a.m.

mecsjscaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co